

LOS RELATOS TRADICIONALES DEL PINO Y CANDELARIA: HACIA UNA RELECTURA DE LA HISTORIA DE LA CONQUISTA

FELIPE BERMUDEZ SUAREZ
PROFESOR DE TEOLOGIA
CENTRO TEOLOGICO DE LAS PALMAS

Canarias es un lugar en el que la fiesta brota espontánea y natural, como las palmeras, los pinos y los dragos en nuestros barrancos y montañas.

Durante más de diez años hemos estudiado esta gran riqueza y variedad de fiestas de todo el Archipiélago canario y podemos asegurar que en las fiestas nuestro pueblo posee un verdadero patrimonio cultural que es imprescindible, tal vez hoy más que nunca, conocer, valorar y potenciar.

El estudio realizado se ha presentado como tesis doctoral en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y publicado por este Centro Teológico⁽¹⁾. El enfoque de la investigación es teológico, desde la óptica de la liberación. La pregunta clave de la búsqueda ha sido: las fiestas canarias ¿son liberadoras o alienantes?, la enorme profusión de fiestas en el Archipiélago ¿significan un potencial liberador, entendiendo la liberación de manera integral; o, por el contrario, estamos ante una serie de rituales y prácticas que más bien contribuyen a la alienación, entendida también de manera amplia e integral, de las personas y colectivos y del pueblo canario como tal?

(1) Felipe BERMUDEZ, *Fiesta Canaria. Una interpretación teológica*. Publicaciones del Centro Teológico. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

La respuesta ha sido, tal cual se planteaba a priori como hipótesis de trabajo en la investigación, ambivalente: por una parte, se detectan rasgos de signo liberador en rituales, prácticas, relatos... de nuestras fiestas; y, por otra, hay aspectos alienantes y negativos en dichas celebraciones.

Las fiestas canarias, por otro lado, aparecen en su mayoría con un fuerte componente religioso. Y entre las fiestas netamente religiosas destacan las marianas.

Pues bien, presentamos aquí una de las vetas liberadoras que se pueden detectar en los festejos populares canarios. En concreto, aspectos proféticos que descubrimos en los relatos populares que sustentan la tradición del Pino y de Canadelaria.

Nuestra aportación se entiende desde la tarea teológica al servicio de la fe del Pueblo de Dios. En este caso, la reflexión teológica trata de aportar elementos de interpretación de la historia de la Conquista y la Evangelización de las islas, ocurridas hace cinco siglos. Nos impulsa e inspira una recomendación del Magisterio de la Jerarquía aludiendo al papel de los teólogos en la hora presente:

*“Es una noble tarea eclesial que atañe al teólogo, ayudar a que la fe del pueblo de los pobres se exprese con claridad y se traduzca en la vida, mediante la meditación en profundidad del plan de salvación, tal como se desarrolla en relación con la Virgen del **Magnificat**. De esta manera, una teología de la libertad y de la liberación, como eco filial del **Magnificat** de María conservado en la memoria de la Iglesia, constituye una exigencia de nuestro tiempo”⁽²⁾.*

Tratamos de hacer hablar al pueblo de los pobres de nuestra tierra. Y que nos digan algo de lo que quieren expresar a través de sus símbolos, sus rituales festivos, sus devociones y relatos envueltos en mitos y leyendas. Y que esta reflexión pueda resonar hoy aquí como un “eco filial” del **Magnificat** de María conservado en la memoria de nuestra Iglesia canaria.

(2) SAGRADA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Libertatis conscientia. Instrucción sobre Libertad cristiana y liberación*, 22 de Marzo de 1996, AAS 79 (1986), pág. 554 (nº 1).

1. LOS RELATOS TRADICIONALES

Los relatos populares del Pino y Candelaria están ciertamente envueltos en la leyenda. En este punto, los relatos populares canarios coinciden con los de otras latitudes y culturas. Las apariciones en Teror de la imagen de la Virgen del Pino y en la playa de Chimisay de la imagen de la Virgen de Candelaria están narradas con caracteres de leyenda.

En cuanto al Pino, el relato tradicional que se ha conservado vivo en la devoción popular sitúa el acontecimiento en el siglo XV, cuando aún no se había concluido la conquista de la isla de Gran Canaria. Sin ningún respaldo documental, el hecho prodigioso ha quedado hermosamente inmortalizado en las palabras del canónigo Hernández Zumbado:

“Nuestros padres nos han dicho que dirigidos por un resplandor maravilloso la encontraron en la eminencia de un pino, rodeada de tres hermosos dragos, de cuyas ramas se formaba una especie de nicho; que una lápida muy tersa le servía de peana y que del tronco de aquel árbol nacía una fuente perenne de aguas medicinales” ⁽³⁾.

Las distintas versiones del relato coinciden en señalar cómo el Obispo Juan de Frías, una vez establecido en el Real de Las Palmas finalizada la conquista de la isla, al enterarse del prodigio, acude a Teror para venerar la imagen que los naturales guardaban con piadosa devoción ⁽⁴⁾.

El relato de la aparición de la Virgen de Candelaria es recogido por Fray Alonso de Espinosa ⁽⁵⁾. El suceso acontece igualmente antes de realizada la conquista de Tenerife por parte de las tropas castellanas al mando de Alonso Fernández de Lugo. Dos pastores del Mencey de Güímar, Acaymo, encontraron la imagen en la playa de Chimisay, sobre una roca. Ante la extraña presencia, tratan de arrojarle piedras y sus manos quedan paralizadas. Van donde el Mencey y le cuentan lo sucedido. Vuelven los guanches al lugar de la aparición y, repentinamente, los dos heridos quedan curados. Entonces, cogen la imagen

(3) Fernando HERNANDEZ ZUMBADO, *Novena en obsequio y culto de María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra, cuya sagrada imagen, con el Título de Nuestra Señora del Pino, se venera en la iglesia parroquial del Lugar de Teror, de la Isla de Gran Canaria*. Madrid, 1782.

(4) Cfr. Santiago CAZORLA LEON, *Historia de las tradiciones del Pino*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, págs. 26 ss.

(5) Fray Alonso de ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1952. (Original: Madrid, 1594).

en hombros y la conducen ante el Mencey y deciden venerarla y guardarla con gran respeto.

Terminada la conquista de la isla, Fernández de Lugo se traslada a los términos de Güímar para admirar y venerar la imagen de María, que los guanches tenían en la cueva de Achbinico, llamada después de San Blas. La imagen había permanecido durante muchos años en convivencia con los guanches de Tenerife. Los rituales festivos que se conservan en la fiesta de Candelaria y en la fiesta del Socorro de Güímar evocan, desde entonces, la historia popular de la aparición de la Virgen a los guanches.

2. LOS DATOS DE LA HISTORIA

Si de los relatos tradicionales pasamos a los datos históricos, hemos de señalar que la mayoría de los historiadores de ambas devociones populares coinciden cada vez más en establecer un hecho significativo: la estrecha vinculación que existe entre las devociones del Pino y de Candelaria y los intentos de evangelización pacífica de las islas por parte de los misioneros franciscanos, antes e independientemente de la conquista de ambas islas.

Desde que Rumeu de Armas desveló, hace tan sólo tres décadas, el misterio del Obispado de Telde⁽⁶⁾, primera presencia cristiana en Canarias, los estudios históricos sobre la evangelización y conquista de las islas han experimentado una verdadera revolución. Con razón dice Rumeu que el Obispado misional de Telde es “para Canarias uno de los más bellos y emotivos capítulos de su historia”⁽⁷⁾.

Se trata de los intentos de transmitir el mensaje evangélico por medios pacíficos, a través de la convivencia amistosa con los naturales, excluyendo por planteamiento toda violencia y toda actitud de rapiña o piratería. Los misioneros, de origen mallorquín y catalán, venían impregnados del espíritu de Raimundo Lulio. Lograron establecer lugares de oración, uno de los cuales se ubicó en “Telde, la más importante entre las ciudades indígenas, donde consiguieron edificar la **Casa de Oración** para el Dios del Cielo, a la que los aborígenes denominaron en su lengua **Almogaren**”⁽⁸⁾.

(6) Antonio RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines en el Atlántico*. Madrid-Telde, 1986 (2ª ed.). La 1ª edición es de 1960. La primera vez que el mismo RUMEU escribió sobre el tema fue el año anterior, en un artículo del “Diario de Las Palmas”, 10 de Enero de 1959, con el título *El Obispado de Telde*.

(7) *Ibidem*, pág. 16.

(8) *Ibidem*, pág. 66.

Pues bien, una de las huellas de esta presencia misionera en las islas es “la subsistencia en el Archipiélago afortunado de alguna de las imágenes que los misioneros aportaron”⁽⁹⁾. En apoyo de su tesis, Rumeu aduce el hecho, constatado documentalmente, de que el Obispo Suárez de Figueroa ordenara que diversas esculturas mallorquinas fueran sepultadas en Gran Canaria, en 1590, debido a su rusticidad⁽¹⁰⁾.

Por lo que respecta, concretamente, a la imagen de Candelaria (nos referimos a la primitiva, desaparecida en un temporal en 1826), Rumeu concluye que “la venerada imagen de la Virgen de Candelaria tuvo que arribar a las playas de Tenerife conducida por las manos de los misioneros mallorquino-catalanes o andaluces”⁽¹¹⁾. En el primer caso (mallorquino-catalanes), la imagen estaría en la islas desde finales del siglo XIV, ya que dichos misioneros, aunque establecieron sede misional en Telde (Gran Canaria), también contactaron con las otras islas, en sus planes pacíficos de evangelización⁽¹²⁾. O bien, en la segunda hipótesis (misioneros andaluces), la Candelaria estaría en Tenerife como fruto de los contactos misionales promovidos y alentados por Fray Alonso Bolaños, franciscano, hacia la mitad del siglo XV, concretamente entre 1460 y 1475, cuya actividad misionera en la isla de Tenerife está también atestiguada documentalmente⁽¹³⁾.

En cuanto a la Virgen del Pino, podemos llegar a idénticas conclusiones. José Miguel Alzola, estudioso de las tradiciones en torno a la devoción del Pino, afirma:

“Moviéndonos en el campo de las hipótesis, es aceptable que la imagen la trajeran los misioneros mallorquines que vinieron a la isla en el siglo XIV y, más tarde, fuera colocada en lo alto del pino...”⁽¹⁴⁾.

Alzola se basa, fundamentalmente, en las aportaciones de Marín y Cubas, que habla de una primera y segunda imágenes de la Virgen en Teror. Al citado historiador teldense le atribuye una autoridad especial en este tema, por estar emparentado con los Pérez de Villanueva, patronos de la Virgen en Teror. Sus vínculos familiares explican que Marín y Cubas sea al único de los historiadores

(9) *Ibidem*, pág. 137.

(10) *Ibidem*, pág. 27.

(11) *Ibidem*, pág. 138.

(12) *Ibidem*, pag.

(13) *Ibidem*.

(14) José Miguel ALZOLA, *La advocación del Pino en la Península y en Canarias*. Ed. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pág. 100.

canarios que nos da detalles acerca de las vicisitudes de las distintas imágenes marianas de Teror ⁽¹⁵⁾.

La imagen que actualmente se venera en la Basílica de Teror sería la tercera, de origen andaluz, esculpida con bastante probabilidad por Jorge Fernández en Sevilla, en los primeros decenios del siglo XVI, habiendo constancia escrita de cuándo fue traída a Gran Canaria ⁽¹⁶⁾.

Otro investigador del Pino, Vicente Hernández Jiménez, coincide con Alzola y se hace eco de la misma hipótesis:

“Misioneros franciscanos arribaron a la isla antes de la conquista y cabe la conjetura de que dejaron en el bosque la imagen, conservada por algunos canarios que la instalaron en un pino” ⁽¹⁷⁾.

Este mismo estudioso del Pino, años más tarde, insiste en afirmar lo mismo, volviendo a fuentes utilizadas por Rumeu y Alzola, concluyendo finalmente:

“Que existió en Gran Canaria una devoción prehispánica a la Virgen es evidente, es el antecedente de la advocación del Pino” ⁽¹⁸⁾.

La primera imagen de la Virgen de Teror ⁽¹⁹⁾ pudo estar en la isla desde finales del siglo XIV, si se vincula a la presencia misionera franciscana de origen mallorquino-catalana; o bien, desde mediados del siglo XV, si se vincula a la segunda etapa misionera de los franciscanos desde las islas de Lanzarote y Fuerteventura, después del desembarco de Bethencourt en Lanzarote, en 1402.

(15) Cfr. *Ibidem*, págs. 100-102.

(16) Cfr. *Ibidem*.

(17) Vicente HERNANDEZ JIMENEZ, *La villa de Teror*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pág. 14. No entramos ahora a considerar la hipótesis, con la que trabajan algunos estudiosos, de un posible santuario aborigen en el bosque de Teror, como base de la posterior devoción cristiana, en torno al pino. Por el momento, no parece que haya datos para afirmarla ni para negarla. Sí consideramos de interés subrayar la profunda coincidencia entre la presencia de lo femenino en la religiosidad aborigen, por un lado, y la utilización que hicieron los misioneros de imágenes marianas, por otro. Tal vez nos encontramos aquí con un curioso elemento de continuidad entre lo aborigen canario y lo cristiano. Sobre ello, puede verse nuestro trabajo antes aludido: Felipe BERMUDEZ, o.c., págs. 217-221.

(18) Vicente HERNANDEZ JIMENEZ, *Las misiones franciscanas y la Virgen del Pino. La raíz de la devoción, ligada al origen del cristianismo en la isla de Gran Canaria*, en “Diario de Las Palmas”, 27 de Agosto de 1990, pág. 11.

(19) En el Sínodo de VAZQUEZ DE ARCE, en 1514, se hace alusión a la presencia de una imagen de María en Teror, pero no se menciona para nada la advocación del Pino, que es posterior. Una de las Constituciones sinodales dice: *Nuestra Señora de Terore*. Cfr. José Miguel ALZOLA, o.c., pág. 103; y Vicente HERNANDEZ JIMENEZ, art. c., pág. 11.

Podemos, pues, concluir que la devoción de los canarios a la Virgen del Pino y de Candelaria es algo independiente y anterior a la conquista de Gran Canaria y Tenerife, respectivamente, por parte de los españoles. La devoción mariana se ha de vincular, ateniéndonos a los datos de la historia, a los intentos de evangelización pacífica del Archipiélago y no a las empresas conquistadoras y depredadoras.

3. LA TEOLOGIA DEL PINO Y DE CANDELARIA

Partiendo de esta base histórica, podemos afirmar que, teológicamente hablando, Candelaria y el Pino tienen algo que decirnos. Las devociones populares marianas más arraigadas en el alma canaria, aparecen como un eco de aquella voz profética, que en su tiempo apenas fue escuchada, pero que resonó con fuerza y vigor en nuestra tierra.

Era una voz que reivindicaba otra forma de traer el Evangelio a las islas: por caminos pacíficos y de diálogo, sin ningún afán de conquista guerrera. Eran voces que denunciaron la conquista realizada de las islas como injusta y no querida por Dios.

Si franciscanos fueron los protagonistas de la gesta evangelizadora que evocan el Pino y Candelaria, dominicos fueron los teólogos que interpretaron el sentido de su actividad. Mencionemos aquí a dos de ellos, vinculados directamente a las Islas Canarias: Bartolomé de las Casas y Alonso de Espinosa.

Es relativamente poco conocido que Bartolomé de las Casas, el famoso “defensor de los indios”, escribió un opúsculo, incluido en su “Historia de las Indias”, en el que habla expresa y largamente de la conquista de Canarias y de Africa⁽²⁰⁾. Hoy, a la luz de esta nueva documentación, puede considerarse a Bartolomé de las Casas también “defensor de los guanches y de los negros”⁽²¹⁾.

Según el parecer de Isacio Pérez Fernández, especialista en el tema, la razón por la que el Padre de las Casas quiso hablar de Canarias y Africa, como un capítulo de su **Historia de las Indias**, estaba en que veía la similitud de

(20) Fray Bartolomé DE LAS CASAS, O.P., *Brevísima relación de la Destrucción de Africa, Preludio de la destrucción de Indias. Primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización*. Estudio preliminar, edición y notas por Isacio PEREZ FERNANDEZ, O.P. Salamanca, 1989.

(21) *Ibidem*, pág. 15.

comportamiento de los europeos en Canarias y Africa, primero, y en América, después:

*“Creo que la relación real clave en que se centró la atención del Padre Las Casas fue la del **comportamiento** de los españoles con los guanches como antecedente realmente conexionado con el que después tuvieron con los indios.*

*En la **Historia de las Indias** estaba exponiendo y enjuiciando desde la perspectiva ética y cristiana los hechos de los españoles en las Indias o Nuevo Mundo; y, al descubrir que, en las islas de paso, en las Canarias, se habían comportado de igual manera, se detuvo a exponer y enjuiciar ese comportamiento desde la misma perspectiva”* (22).

Lo cierto es que Bartolomé de las Casas, haciendo una valoración ético-teológica de la actuación de los conquistadores cristianos en Canarias, dice:

“¿Qué causa legítima o qué justicia tuvieron estos Betancores de ir a inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos a aquellos canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir a Francia ni venir a Castilla ni a otra parte a molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno a viviente persona del mundo? ¿Qué ley natural o divina o humana hobo entonces ni hay hoy en el mundo, por cuya autoridad pudiesen aquellos hacer tantos males a aquellas inocentes gentes? Y puesto que alegaba el Obispo de Canaria, que después de cristianos los hacían esclavos y así era malo, harto poca lumbre tenía el Obispo si no sentía y entendía y sabía ser inicuo, perverso y tiránico y detestable por toda ley y razón, y aún quizá, y sin quizá, mayor y más inexplicable pecado, hacerlos esclavos antes que se convirtiesen, porque infamaban el nombre de Cristo y hacían heder y aborrecer la religión cristiana y necesariamente les ponían obstáculo para se convertir; de manera que no tenían otra razón, ni causa ni justicia para invadilles con violencia sus tierras y con guerras crueles matallos, sojuzgallos y captivallos, sino sólo por ser infieles, y esto era contra la fe y contra toda ley razonable y natural, contra justicia y contra caridad, donde se cometían grandes y gravísimos pecados mortales y nascía obligación de restitución, que lo hiciesen franceses o portugueses o castellanos, y la buena

(22) *Ibidem*, pág. 22.

intención que tuviesen de decir que lo hacían para los traer a la fe no los excusaba; cuanto más que Dios, que vía sus intenciones, sabía que iban todas llenas de codicia y diabólica ambición por señorear tierras y gentes libres, señoras de sí mismas” (23).

Lo llamativo, en nuestro caso, es que otro teólogo-historiador, también dominico, Fray Alonso de Espinosa, viene desde Guatemala hasta Tenerife para averiguar y dar a conocer la historia de la Virgen de Candelaria. Y he aquí que se convierte en el primer historiador de la Candelaria y vincula su trabajo investigador a su interpretación teológica en línea claramente lascasiana. Por ello, aprovecha cada vez que puede para realizar un juicio crítico, en nombre de la fe, sobre la conquista realizada en Canarias. Como si, en el sentido de nuestra actual reflexión, Espinosa quisiera resaltar que esa crítica teológica tiene algo que ver con la tradición de Candelaria.

Algunas de sus expresiones:

“Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron así a los naturales destas islas como a los indios en las occidentales regiones, fue injusta, sin tener razón alguna de bien en que estribar; porque ni ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus límites y términos para infestar ni molestar las ajenas. Pues decir que les traían el Evangelio, había de ser con predicación y amonestación, y no con tambor y bandera, rogados y no forzados” (24).

Espinosa y Las Casas, pues, interpretan la conquista, de forma contundente, como algo injusto e impropio de cristianos. Esos territorios pertenecían, por voluntad del Creador, a los guanches (igual que América a los pueblos indios y África a los africanos). Y no se les podían arrebatar, ni siquiera bajo pretexto de evangelización. Estos teólogos propugnaban, como el mismo Las Casas llegó a experimentar y Espinosa conocer en Guatemala, una evangelización pacífica de los pueblos contactados o descubiertos, como la única forma evangélica de anunciar y extender la fe.

Si la denuncia de estos dominicos corrió con tan poca fortuna, pues casi nadie les hizo caso, ¿no estaremos en disposición hoy de escucharles y atender esta denuncia, que legítimamente podemos calificar de profética?.

(23) *Ibidem*, págs. 219-220.

(24) Fray Alonso de ESPINOSA, o.c., págs. 96-97.

Ese puede ser uno de los contenidos más valiosos de los relatos populares del Pino y de Candelaria, que permanecen vivos en la memoria popular, pero cuyo significado profundo ha de ser desvelado y sacado a la luz, haciendo hablar, como hemos dicho más arriba, al pueblo de los pobres, desde una teología del **Magnificat** de María.

Se nos habla, tal vez, de otro modo de realizar la evangelización de las islas, al estilo de Jesús, de manera pacífica y amistosa, lejos de toda pretensión conquistadora, dejando de lado todo **ethos** dominador.

Podemos leer desde estas claves el famoso pleito de los naturales, en torno a la imagen de la Candelaria. En el transfondo del hecho de que, finalmente, se arrebatara a los guanches el privilegio que tenían de portar la imagen en sus salidas fuera del templo, se sigue manifestando el mismo contencioso respecto a la distinción entre conquista y evangelización.

Está claro que el papel simbólico que los guanches desempeñaban en el ritual festivo era mal visto por los cabildantes y clérigos de entonces, representantes del poder civil y eclesiástico. Porque, de esa manera, los descendientes de la raza vencida recibían un reconocimiento en la vida real de la sociedad. El rol simbólico en la fiesta era expresión o reivindicación del rol real en la vida social.

Si en algún lugar los guanches podían estar orgullosos de la evangelización recibida era precisamente en Candelaria, donde el anuncio de la fe cristiana no vino con la conquista, sino antes e independientemente de la misma.

Aunque hoy día la escenificación de la “guanchada” ha quedado perfectamente integrada en la celebración de la fiesta, como un número gracioso y llamativo, no podemos ignorar la gran carga profética y subversiva de la pervivencia del ritual.

La misma devoción del Pino y Candelaria, la forma de celebrar hoy sus fiestas... todo ello debería ser revisado, para rescatar esta dimensión profética y liberar a dichas devociones y fiestas de toda asimilación a un discurso de conquista o dominación.

Candelaria y el Pino reivindican una relectura crítica de la historia de la conquista realizada en Canarias. A lo que Rumeu de Armas llamaba “el espíritu de Telde”, aludiendo a la empresa pacífica de evangelización de las islas anterior a la conquista, nosotros aquí podemos llamar “el espíritu del Evangelio”, los caminos que María hoy, desde Candelaria y Teror, nos

recuerda. Son los caminos por los que su Hijo Jesucristo quiere llegar a ser conocido, amado y seguido en los distintos pueblos y culturas de la humanidad.

Frente a las celebraciones triunfalistas o ingenuas del acontecimiento del Vº Centenario de América, estas reflexiones nos invitan, tal vez, a una postura más crítica y desideologizadora. La conquista y explotación de tantos pueblos y culturas es un pecado que hay que lamentar y por el que se ha de pedir perdón. La situación real de miseria de estos pueblos, todos ellos del hemisferio Sur, una miseria causada por la riqueza y opulencia de los países del hemisferio Norte, clama por una solidaridad y por el esfuerzo de encontrar cauces que restablezcan la justicia y el derecho.

En América Latina, la tradición de la Virgen de Guadalupe —tradición históricamente posterior a nuestras tradiciones insulares— tiene un significado parecido al que nosotros descubrimos en Candelaria y el Pino. La Virgen, apareciéndose al indiecito Juan Diego, cuestiona la legitimidad del lugar en que el Obispo Juan de Zumárraga estaba situado: el lugar de la violencia y la dominación ejercida sobre los indios. Se da una inversión de papeles, respecto a la teología misionera corriente: es el indio el que tiene la misión de convertir al Obispo y no al revés ⁽²⁵⁾.

Candelaria y el Pino nos ayudan, a la hora de adoptar una postura correcta ante el Vº Centenario. Estas devociones y fiestas, a la luz de los relatos populares que las sustentan y de la historia real que subyace en ellos, portan en su entraña un mensaje con un inmenso potencial liberador y profético. Un mensaje que rezuma Evangelio y que nos ha parecido de alguna manera resonancia profética de aquella Virgen del **Magnificat**, que cantó al Dios que “desplegó la fuerza de su brazo y dispersó a los de corazón soberbio, derribó de su trono a los poderosos y levantó a los humildes, colmó de bienes a los hambrientos y a los ricos despidió sin nada” (Lc. 1, 51-53).

Felipe Bermúdez Suárez

(25) Cfr. Felipe BERMUDEZ, o.c., págs. 215-217.